



REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Requisitos para solicitar la licencia de construcción, documentación que deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el Palacio Municipal, Juárez # 1. Col. Centro. Atotonilco el Alto, Jal. C.P. 47750.

TIPO CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INDUSTRIA

1. FORMATO MÍNIMO (DOBLE CARTA) Y ESCALA MÍNIMA DEL PROYECTO SERA 1:100)
2. CONTENIDO DEL PLANO
 - Planta de cimentación y drenaje.
 - Planta de distribución.
 - Ubicación (Con distancia a esquina más próxima).
 - Fachada.
 - Plano estructural (Viguería).
 - Cuadro de Datos (Propietario, domicilio, fecha y escala).
 - Deberá contener nombre y firma del Perito o Director responsable.
 - El Perito deberá estar registrado ante esta Dependencia (Licencia vigente).
3. COPIA DE RECIBO DE PREDIAL (vigente)
4. COPIA DE RECIBO DE AGUA POTABLE (vigente)
5. NUMERO OFICIAL (En caso de no tenerlo se deberá tramitar en ésta Dependencia)
6. REQUISITOS COMPLEMENTARIOS
 - La cimentación se efectuará de acuerdo al tipo de suelo.
 - En el cuadro de datos se especificará la responsabilidad que tendrá el Perito o Director responsable del trámite, proyecto o en ejecución de la obra.
 - En caso de modificar el proyecto tendrá que presentarlas a la Dependencia O.P.

DEBERÁ CONSIDERAR:

- En caso de PREDIO A ESQUINA con calle menor a 18.00 m. l. de ancho deberá dejar formado ochavado en la esquina
- Al construir la BANQUETA deberá solicitar información en ésta dependencia para su adecuada construcción
- NO CONECTAR BAJANTES de agua pluvial al drenaje municipal
- Al término de la construcción deberá realizar labores de LIMPIEZA EN CALLE Y BANQUETA
- Se presenta un plano para su revisión y si no hay cambios u observaciones traerá 2 tantos más para finalizar su trámite de permiso.
- Los voladizos o marquesinas, éstas no serán mayores a .60 cms
- Las rampas no invadirán el área de banquetas.